



**CAMPOS TEXTO AMPLIACION DE LA INFORMACION REFERIDA A LAS 10 POLITICAS PALANCA Y LAS 30 ACTIVIDADES**

|          |   |
|----------|---|
| <b>1</b> | <p><b>AGENDA URBANA Y RURAL, LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA</b><br/> <b>Las ciudades tienen un papel fundamental en la transformación económica y social</b>, por su capacidad de generar actividad a corto plazo por todo el territorio español con efecto tractor sobre la industria y sectores clave como la construcción. De ahí la necesidad de preparar a nuestras ciudades y pueblos para los retos que ya están presentes, generando entornos urbanos más accesibles e inclusivos, respirables y sostenibles, inteligentes y dinámicos, y una mejora de la competitividad para el sector servicios, en todo el territorio e independientemente del tamaño del núcleo de población.</p> |
|----------|---|

1. **Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.** Incluye el establecimiento de **zonas de bajas emisiones**; el despliegue masivo de **infraestructura de recarga** como clave para el impulso del vehículo eléctrico, efecto tractor sobre la industria de los bienes de equipo y desarrollo de nuevos modelos de negocio, y el refuerzo de **transporte público y modernización del parque** con vehículos limpios, aprovechando la fabricación nacional de vehículos eléctricos, de modo que se generen alternativas atractivas para los desplazamientos y se reduzcan los costes operativos para las entidades gestoras del transporte público.
2. **Plan de rehabilitación de vivienda y regeneración urbana** centrado en la eficiencia, que aborde la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes y azules, la activación del sector de la construcción y de las instalaciones, incluyendo aplicaciones inteligentes en edificios y despliegue de **“techos solares”**; el impulso al despliegue de renovables distribuidas y el **alumbrado público inteligente y eficiente**, reduciendo costes energéticos y económicos para los ayuntamientos
3. **Transformación y digitalización de la cadena logística del sistema agroalimentario y pesquero**, con el objetivo de fomentar la calidad, la sostenibilidad y la economía circular, la producción ecológica y el consumo de temporada y de proximidad, reducir el desperdicio alimentario, generar valor y empleos en torno al sistema agroalimentario y pesquero desde el sector primario hasta la distribución comercial con especial atención a los entornos rurales, fomentar su economía y frenar la despoblación.

|          |   |
|----------|---|
| <b>2</b> | <p><b>Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</b><br/> El desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y el refuerzo de la adaptación y resiliencia climática en infraestructuras, aprovechando herramientas digitales para desarrollar las capacidades en detección y alerta tempranas, especialmente en costas y zonas inundables, incluyendo adaptación en zonas vulnerables y proyectos participados de renaturalización y de-construcción, permite optimizar las inversiones e incrementar la resiliencia de la infraestructura ante nuevas demandas y retos, a la vez que preservar y proteger el capital natural del país</p> |
|----------|---|

4. **Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad** movilizandoinversiones en infraestructura verde, para favorecer la conectividad ecológica e impulsar programas de restauración de la naturaleza destinados a aumentar la diversidad biológica y sus servicios, incluidas las soluciones basadas en la naturaleza. Específicamente se promoverá una política de reforestación dirigida al uso sostenible de las superficies forestales, la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad y para lograr el desarrollo de una política activa de mitigación y adaptación climáticas.



5. **Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.** Comprende inversiones para reducir la vulnerabilidad de los espacios naturales costeros y los recursos hídricos frente a los efectos del cambio climático, a través de restauraciones e intervenciones sobre infraestructuras orientadas a reducir la sensibilidad ante los riesgos. Igualmente comprende acciones para promover la gestión integral del agua, promoviendo el manejo y el desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar de manera equitativa el bienestar social y económico resultante, sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales. En especial, se orientarán a soluciones basadas en la naturaleza para la depuración (filtros verdes), saneamiento y reutilización, la optimización de la infraestructura hídrica y la restauración de ríos y recuperación de acuíferos.
6. **Movilidad sostenible, segura y conectada.** Las infraestructuras de transporte son elementos esenciales para el desarrollo de los territorios y la cohesión social y territorial, así como para el incremento de la productividad, la mejora de la competitividad y la capacidad de exportación de la economía, por lo que resulta fundamental que sean fiables, sostenibles, resilientes y de calidad. Se pondrá una marcha un gran plan de modernización, digitalización, seguridad y sostenibilidad de infraestructuras clave de transporte e intermodales y el desarrollo de los principales corredores europeos.

|          |  |
|----------|--|
| <b>3</b> | <b>Transición energética justa e inclusiva. El desarrollo de un sector energético descarbonizado, competitivo y eficiente</b> permite movilizar inversión privada significativa aportando certidumbre y un marco normativo previsible, así como aprovechar el enorme potencial renovable de nuestro país y las cadenas de valor existentes para reforzar la competitividad con vistas a los mercados domésticos y de exportación |
|----------|--|

7. **Despliegue masivo del parque de generación renovable dirigido al desarrollo de energía** renovable eléctrica e impulso de la cadena de valor industrial y la competitividad en los sectores industriales intensivos en energía. Incluye un subplan específico de desarrollo de energía sostenible en los territorios insulares. Específicamente comprende **la Estrategia Nacional de Autoconsumo** y la integración de renovables en la edificación y los sectores productivos, favoreciendo el despliegue de la generación renovable en todo el territorio, la generación de empleo local, la reducción de costes energéticos para familias y empresas y mayores potenciales para la digitalización y electrificación de consumos derivados de la movilidad y la climatización, entre otros. Incluye también el desarrollo estratégico de renovables en desarrollo o creciente demanda.
8. **Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de la flexibilidad y el almacenamiento.** Prevé el impulso al despliegue y la actualización tecnológica de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica de cara a la integración de las energías renovables, la gestión de la demanda, el desarrollo del agregador independiente y los recursos energéticos distribuidos y la progresiva electrificación de la movilidad y el sector edificación. Igualmente favorecerá el despliegue de las tecnologías de almacenamiento para acelerar el avance en la senda de la descarbonización, al tiempo que se impulsarán nuevos modelos de negocio y proyectos innovadores en integración sectorial inteligente.
9. **Hoja de ruta del hidrógeno renovable y su integración sectorial.** Se trata de una apuesta de país por el hidrógeno renovable con el objetivo de descarbonizar la economía, reducir los costes energéticos para la industria, el sector servicios y los hogares, y favorecer la competitividad. Comprende su desarrollo a lo largo de toda la cadena de valor de manera innovadora, la generación de conocimiento y capacidades tecnológicas propias, el impulso de proyectos piloto y comerciales y el acompañamiento a sectores demandantes de hidrógeno, descarbonizando el consumo actual de hidrógeno de origen fósil y aprovechando su potencial como vector energético para la integración sectorial y el apoyo al sistema eléctrico.
10. **Estrategia de Transición Justa** para garantizar el mantenimiento del empleo y la creación de actividad en los territorios afectados por la transición energética, a través del acompañamiento a sectores y colectivos en riesgo, de modo que contribuya a la fijación de población y generando nuevas oportunidades.



4

**Una Administración para el siglo XXI.**

**No es posible abordar una auténtica transformación de la economía y la sociedad sin una Administración pública que actúe como tractor de los cambios tecnológicos,** impulsando innovaciones, acompañando al sector privado, activando a los sectores y creando nuevos modelos de negocio replicables y escalables en el conjunto de la economía. Se plantea por ello una modernización de la Administración para responder a las necesidades de la ciudadanía y la economía, basada en la digitalización de los servicios y del funcionamiento de la administración, y basada en la mejora de la eficiencia y los servicios

**11. Modernización de las administraciones públicas, que incluye las siguientes grandes líneas de actuación:**

- **Digitalización de la administración**, tanto a nivel transversal como con cinco proyectos prioritarios en ámbitos estratégicos: justicia, servicios públicos de empleo, datos de salud pública, gestión de consulados y administración territorial del estado.
- Plan de refuerzo y despliegue de la Ciberseguridad para las Administraciones Públicas.
- **Transición energética de la Administración General del Estado**, incluyendo la rehabilitación energética del parque edificado público, que priorizará los edificios con mayor consumo o mayor impacto sobre la economía; el desarrollo de la movilidad sostenible en la propia Administración y el despliegue de renovables térmicas y eléctricas en la edificación pública, favoreciendo la realización de estos procesos en los inmuebles de la AGE en zonas en declive demográfico
- Plan de **modernización de las Administraciones Públicas**, con el fin de mejorar la eficiencia de los recursos humanos reduciendo los altos niveles de temporalidad y precariedad y flexibilizando la gestión de los recursos humanos a las administraciones, así como mejorando también los procesos y procedimientos administrativos, además de la comunicación y la cooperación de todas las administraciones, con especial atención a la singularidad de los municipios más pequeños y en zonas despobladas, que adolecen de escasos medios humanos y materiales, y mala conectividad física y digital.
- Plan de la **Reforma Integral y Modernización del Sistema de Justicia**.

5

**Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora. La modernización y mejora de la competitividad industrial requieren incorporar y aprovechar los vectores de la digitalización y de la sostenibilidad en el tejido empresarial existente y futuro, favoreciendo su transición energética e impulsando actuaciones transversales que acompañen el proceso de transformación necesario para garantizar su viabilidad en el largo plazo, y el manteniendo el empleo.**

- 12. Política Industrial España 2030:** el objetivo será impulsar la modernización y la productividad del ecosistema español de industria-servicios, mediante la digitalización de la cadena de valor, el impulso de la productividad y de la competitividad de los sectores estratégicos claves en la transición ecológica y la transformación digital. España está bien posicionada en muchos sectores esenciales como telecomunicaciones, construcción, transporte, automoción, agua, residuos, energías renovables, electrónica de potencia, etc. Esta estrategia incluye los siguientes subplanes: (i) **Plan de digitalización de cuatro sectores estratégicos:** salud, automoción, turismo y comercio, además del agroalimentario, estableciendo mecanismos de colaboración público-privada para el desarrollo de soluciones tecnológicas que aumenten la productividad a lo largo de toda la cadena de valor de estos sectores, en los que España cuenta con una posición de liderazgo; (ii) **Plan de modernización y sostenibilidad de la industria** (iii) **Plan de impulso de**



las industrias tractoras “verdes” y digitalización ; (iv) **Estrategia de Economía Circular** para la eficiencia material, el aprovechamiento de los recursos y la competitividad de los sectores económicos, en especial en sectores estratégicos como construcción, textil, agroindustria y electrónica.

- 13. **Impulso a la pyme** mediante un: (i) **plan de digitalización de las pymes**, con inversión en equipamiento, capacidades, plataformas y redes; (ii) reforma de los instrumentos de **financiación para la internacionalización** y diversificación geográfica hacia nuevos mercados (África, Asia); (iii) **Estrategia España Nación Emprendedora**, con el fin de potenciar la creación, el crecimiento de las empresas, el desarrollo de redes y la adaptación del tejido productivo; y (iv) Plan de Apoyo al Ecosistema de **Startups**, para impulsar las empresas innovadoras de base tecnológica.
- 14. **Plan de modernización y competitividad del sector turístico**, con el fin de fomentar la resiliencia, sostenibilidad, la diversificación y el valor añadido de este sector tractor de la economía en el conjunto del territorio nacional, con especial atención a Baleares y Canarias y al turismo en zonas despobladas.
- 15. **Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G** para garantizar la cohesión territorial, impulsando el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico sobre la base de la posición de liderazgo del país en redes de alta velocidad, desarrollo de 5G y ecosistema empresarial en torno al polo de ciberseguridad del INCIBE.
- 16. **Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial**, con el fin de impulsar el desarrollo de la IA en el tejido productivo, la economía y la sociedad del dato, aprovechando la proyección de la lengua española y con una perspectiva humanista que garantice los derechos individuales y colectivos de los ciudadanos.

|          |   |
|----------|---|
| <b>6</b> | <p><b>Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.</b></p> <p><b>No puede abordarse una transformación de país con visión de futuro sin basarse en la ciencia y el conocimiento.</b> La crisis sanitaria ha puesto a la ciencia en un lugar preeminente como palanca esencial en los planes de reconstrucción y en la capacidad de repuesta frente a futuras crisis. Al mismo tiempo, ha revelado la insuficiencia de la inversión en ciencia e innovación en general, y en particular en algunos sectores estratégicos determinantes, como la inteligencia artificial, y la necesidad de desarrollar un sistema de investigación paneuropeo más sólido, en el que España debe tener un papel más relevante.</p> |
|----------|---|

- 17. **Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación**, para acompañar y fomentar un incremento sostenible de la inversión pública y privada en I+D, mediante el refuerzo de convocatorias de proyectos de I+D+I, de Recursos Humanos y de equipamiento científico-técnico; la renovación de grandes infraestructuras nacionales y participación en internacionales; el refuerzo de la financiación regular para proyectos empresariales de CDTI y de su capacidad de evaluación; nuevos centros de excelencia; nuevos instrumentos de innovación; y la digitalización de la gestión de la I+D+I. Asimismo, se desarrollarán planes específicos de impulso a la Ciencia e Innovación en áreas prioritarias clave: transición ecológica, biomedicina y potenciación de la innovación y la investigación en salud y vacunas, industria aeronáutica, tecnologías de computación avanzada.
- 18. **Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud.** Rediseñar el sistema nacional de salud para responder a las necesidades de la ciudadanía y anticipar retos futuros, mediante el refuerzo de las capacidades estratégicas de análisis y prevención; la preservación y el impulso del talento profesional, la mejora de la cogobernanza, la cohesión y la eficiencia; la modernización tecnológica, la renovación de equipamientos y transformación digital; la reserva estratégica de productos sanitarios y farmacéuticos; la digitalización y accesibilidad por parte de los pacientes a sus propios datos médicos; y el impulso de un sector industrial acompasado con las necesidades sanitarias.



|          |  |
|----------|--|
| <b>7</b> | <p><b>Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.</b><br/> <b>El refuerzo del capital humano es fundamental para que el Plan de inversiones y reformas tenga el impacto deseado, tanto en la generación de actividad a corto plazo, como en el refuerzo estructural de la economía y las nuevas oportunidades laborales a medio y largo plazo.</b> El momento requiere una actuación coordinada inmediata para abordar de forma estratégica la capacitación del conjunto de la sociedad, reorientando y aprovechando el talento y las habilidades existentes en nuestro país y generando actividad en los ámbitos de la formación y transferencia de capacidades</p> |
|----------|--|

- 19. Plan nacional de capacidades digitales (*digital skills*)** del conjunto de la población, desde la digitalización de la escuela hasta la universidad, pasando por la recualificación (*upskilling* y *reskilling*) en el trabajo, con especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.
- 20. Plan estratégico de impulso de la Formación Profesional.** Modernizará y flexibilizará el sistema a través de la ampliación y el redimensionamiento de la oferta formativa, adecuándola a las necesidades de los sectores productivos y del mercado laboral. Se crearán 200.000 nuevas plazas de Formación Profesional hasta 2023, se actualizarán los títulos ya existentes y se crearán otros nuevos ligados a los sectores emergentes como *Big Data*, inteligencia artificial, industria inteligente, desarrollo sostenible, robótica, o 3D, entre otros. Además, esta estrategia impulsará la acreditación de competencias básicas y profesionales de más de 3.000.000 de trabajadores. El fomento de la FP dual, la elaboración de oferta modular y *a la carta*, la conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada, la creación de aulas de emprendimiento y el impulso a proyectos de innovación en centros de Formación Profesional o el bilingüismo son otras de las líneas de actuación de la estrategia.
- 21. Modernización y digitalización del sistema educativo, con un fuerte impulso de la educación de 0 a 3 años** y con medidas para avanzar hacia un modelo personalizado, inclusivo y flexible, que se adapte a las necesidades de cada estudiante y refuerce la formación del profesorado y la carrera docente, integrando nuevos modelos y técnicas educativas en la escuela de todas las poblaciones. Se trabajará en la prevención y reducción del abandono escolar prematuro y en la mejora de los resultados educativos, en particular del alumnado con más dificultades, con la inversión en programas de refuerzo educativo y de orientación escolar. Se avanzará en el uso de medios digitales mediante el **Plan Educa en Digital** y garantizando la conectividad de la red universitaria y la adaptación de los programas y sistemas a las nuevas tecnologías y al aprendizaje combinado a distancia-presencial mediante el **Plan de digitalización de la universidad.**

|          |   |
|----------|---|
| <b>8</b> | <p><b>Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</b><br/> <b>La mejora del funcionamiento del mercado laboral español es un objetivo crucial para el bienestar económico y social.</b> La combinación de alta tasa de paro estructural y la segmentación entre trabajadores temporales e indefinidos y entre empleados a tiempo completo y tiempo parcial involuntario son debilidades estructurales. Asimismo, la tendencia a que los ajustes ante situaciones económicas adversas se hagan reduciendo la plantilla, afectando de manera desproporcionada a los trabajadores menos protegidos, es problemático: no sólo genera precariedad para los afectados, sino que merma, además, la productividad del conjunto de la economía y provoca dinámicas adversas en el mercado laboral que limitan la igualdad de oportunidades y el crecimiento de los salarios.</p> |
|----------|---|

- 22. Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión,** para desarrollar en particular nuevas redes de teleasistencia, modernizar los sistemas de atención a personas dependientes y desarrollar nuevas infraestructuras residenciales que faciliten la autonomía de cuidados de larga duración de las personas mayores y dependientes, y la orientación del modelo residencial hacia un modelo más desinstitucionalizado, centrado en la atención a las personas, y mejor conectado con la red de Atención Primaria de Sanidad. La pandemia ha puesto de manifiesto también la necesidad de



reforzar y modernizar los servicios sociales, promoviendo la innovación y el uso de nuevas tecnologías. Asimismo, el “Plan España País Accesible” promoverá la accesibilidad universal en todos los ámbitos, y el “Plan España te Protege” extenderá los servicios de atención integral a todas las potenciales víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres.

**23. Nuevas políticas públicas para un mercado de trabajo dinámico, resiliente e inclusivo, fundamentadas en tres pilares:**

- **Atajar problemas estructurales de nuestro mercado laboral: introducir de manera permanente mecanismos de ajuste interno de las empresas ante shocks (ERTE)**, que se nutran de la experiencia acumulada durante el periodo de la pandemia, y que permitan preservar el empleo ante *shocks* adversos para la economía. Asimismo, se tomarán medidas para reducir la **excesiva temporalidad** y la precariedad laboral, y se simplificarán los tipos de contratos laborales disponibles.
- **Reforma profunda de las políticas activas de empleo**, desarrollando nuevos instrumentos para la integración y activación de trabajadores, adecuando las intervenciones a las realidades específicas del mercado de trabajo y de los demandantes de empleo, y mejorando la conexión con las necesidades empresariales mediante la creación de un Fondo para la generación de nuevo empleo, incorporando de manera permanente la evaluación de las estrategias de inserción y reinserción laboral de los servicios públicos de empleo;
- **Impulso a las políticas de inserción laboral articuladas en torno al despliegue del Ingreso Mínimo Vital (IMV)**, que servirá para lograr un mercado de trabajo más inclusivo, y ágil en todos sus segmentos. Con la colaboración de las comunidades autónomas y las entidades locales, se pondrán en marcha “itinerarios de inclusión” adaptados a los diferentes perfiles de vulnerabilidad de los beneficiarios del IMV, y cuyo diseño permitirá su monitorización y evaluación permanente. Los resultados obtenidos sobre el éxito de estos itinerarios de inclusión servirán también para informar el rediseño de las políticas activas de empleo.

|          |  |
|----------|--|
| <b>9</b> | <p><b>Impulso de la industria de la cultura y el deporte.</b></p> <p><b>España cuenta con una gran riqueza en el ámbito cultural y con el español como un importante activo de desarrollo económico y social para el futuro.</b> Junto al importante peso de los sectores más tradicionales, en los que nuestro país tiene una posición importante –libros, museos, teatros, patrimonio histórico-artístico, etc.–, es preciso apoyar las iniciativas que se están desarrollando en el ámbito de la producción audiovisual y los videojuegos, aprovechando las oportunidades que proporciona la nueva economía digital. La industria cultural tiene un valor indispensable para el desarrollo de una sociedad libre y abierta y es también generadora de riqueza y empleo.</p> |
|----------|--|

**24. Revalorización de la industria cultural**, para avanzar en el apoyo del mecenazgo y el apoyo privado complementario del público, culminar el Estatuto del Artista, impulsar la actividad turística y económica derivada de eventos culturales emblemáticos, proteger el patrimonio y apoyar y reforzar las áreas en declive demográfico, favoreciendo la cohesión y la vertebración social y económica del país.

**25. Spain Audiovisual Hub (incluye sector de videojuegos).** Posicionar a España como centro de referencia para la producción audiovisual y el sector de videojuegos, mediante la atracción de inversiones y talento, la simplificación de requisitos y el impulso del ecosistema de empresas y profesionales en el ámbito de la producción en español y en otras lenguas.



**26. Fomento del sector del deporte**, con la potenciación de encuentros empresariales, la organización de grandes acontecimientos deportivos, el fomento del turismo deportivo, el desarrollo de infraestructuras deportivas seguras y sostenibles, el impulso a la transformación digital de las organizaciones deportivas, la promoción de la investigación sobre la actividad física como elemento de fomento de la salud y el desarrollo de un plan de modernización de infraestructuras deportivas, red de centros de alto rendimiento y tecnificación deportiva.

|           |   |
|-----------|---|
| <b>10</b> | <p><b>Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible.</b><br/>Las medidas económicas y sociales ya adoptadas están permitiendo amortiguar el impacto inmediato de la emergencia sanitaria, pero comportan un importante coste fiscal al que se suma el derivado del ciclo a través de los estabilizadores automáticos. En concreto, las previsiones actuales apuntan a un déficit público superior al 11% del PIB en 2020 y una ratio de deuda en el entorno del 118% del PIB, con una emisión de deuda pública adicional de 100.000 millones de euros. De ellos, aproximadamente un 40% procede de las medidas de respuesta directa al COVID y un 60% es el efecto de los estabilizadores al caer la recaudación por las principales figuras tributarias y aumentar el gasto por desempleo.</p> |
|-----------|---|

**27. Ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal**, con un conjunto de medidas orientadas a aflorar la economía sumergida y reforzar la capacidad de recaudación del sistema impositivo.

**28. Adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI.** Junto a la creación de un Impuesto sobre determinados servicios digitales y un Impuesto sobre Transacciones Financieras. Se pondrán en marcha distintos proyectos para la mejora de la imposición medioambiental, así como ajustes en los impuestos ya existentes para reforzar su eficacia, eliminar algunas disfunciones y adaptar los incentivos al impulso de la actividad económica y el empleo. Se trata de lanzar señales fiscales y de precio que orienten hacia inversiones y gestión dirigidas a la sostenibilidad.

**29. Mejora de la eficacia del gasto público.** Impulso de las evaluaciones de gasto (*spending reviews*) en todas las administraciones para mejorar la eficacia y eficiencia del gasto público. Además, se abordará la implementación de las recomendaciones de la AIREF sobre deducciones fiscales.

**30. Sostenibilidad del sistema público de pensiones en el marco del Pacto de Toledo.** El sistema público de pensiones español ha sido reformado en los últimos años, con medidas que están entrando en vigor e irán progresivamente reforzando el sistema. En particular, la reforma de 2011 ha permitido incrementar la edad efectiva de jubilación de manera constante, hasta situarla por encima de la media europea. En el marco del Pacto de Toledo, se plantean diversas medidas a implementar: i) incentivos a la demora de la edad de jubilación, ajustando elementos distorsionantes en la regulación de las jubilaciones anticipadas, ii) revisión del sistema de previsión social complementario fomentando su desarrollo en el ámbito de las empresas o iii) integración y convergencia de los distintos regímenes de pensiones, como los de los autónomos.